

Introducción

En la actualidad se encuentran nutridos estudios que promueven la comprensión del conflicto como una oportunidad educadora, como una ventana que se abre para la promoción y afianzamiento de las relaciones entre personas y colectivos de personas. Esta idea se sostiene en la premisa de que el conflicto, los conflictos, son una forma de relación humana tal como lo es la convivencia; en esta medida, hacen parte de la potencialidad, de la condición de ser humanos. Por ello, no se deben forzosamente entender como una parte destructiva de la forma del ser humano, antes bien, como una experiencia que recuerda la diversidad, la pluralidad, la autenticidad humana.

No obstante lo anterior, es muy común percibir en la experiencia cotidiana un sentimiento generalizado entre las gentes de que los conflictos son indeseables. De aquí que hay una tendencia a evitar los conflictos, a preferir mejor soportar que conflictualizar, porque esto sería pelear, ponerse en la posición de adversario(a), de rebelde, de ignorante. (Y ni hablar del contexto Colombiano donde la asociación del conflicto se reduce al conflicto armado, que desde hace varios años se le empezó a llamar terrorismo).

De acuerdo con lo anterior, el contraste entre la percepción desprevenida sobre el conflicto que tiene la mayoría de la gente y algunas explicaciones académicas

sobre el mismo -que aporta la conflictología¹, por ejemplo-, arroja interesantes elementos para comprender con mayor profundidad algunos aspectos del complejo fenómeno del conflicto humano. Porque -de un parte- en la conceptualización académica, se aceptan y distinguen los conflictos como una clase de relación humana que enfatiza en todo el espectro de diferencias e intereses, por tanto, se reconoce como un tipo de relación que existe y seguirá existiendo ineluctablemente. De la otra parte, el sentimiento común de la mayoría de las personas en sus relaciones cotidianas es de evitar los conflictos, de ignorarlos, incluso negarlos, porque hemos aprendido que conflictualizar está mal.

Si se admite como pertinente el replanteamiento académico sobre el fenómeno del conflicto como una clase de conexión humana de entre varias, entonces, es muy probable que en el día a día la mayoría de las personas estamos negando una condición, una capacidad intrínseca de lo que somos en tanto seres humanos. Además, porque la simple negación de la relación conflictiva no hace que ésta desaparezca, ni siquiera que se supere. Sino por el contrario, tal actitud frente al conflicto lo que propicia es su inadecuado tratamiento –de manera frecuente- a través del ejercicio de la violencia.

Como resultado de lo anterior, se condensa la comprensión del conflicto a la idea de violencia y, por tanto, de negatividad. De aquí la idea de que sean “malos”,

¹ La conflictología es una disciplina que comprende el conflicto como un evento que permite a las partes en conflicto afianzar sus relaciones. En esta medida, propone un compendio de técnicas para la resolución no-violenta de los conflictos. Fuente: Sitio de Web “Solución de Conflictos”.

“indeseables” por la relación con la violencia. En esta medida lo no-deseable quizá no sea propiamente el conflicto sino el uso de la violencia para tratarlos.

Sin embargo, a nivel de percepción de las gentes el propio conflicto al ser producto de la diferencia, la diversidad, la variedad de ser y de desear parece estar ya empañado de una percepción negativa por la concurrida tendencia a percibir lo diferente como incorrecto, inmoral, malo. Esto es una dificultad compleja porque en ocasiones los conflictos exhiben diferencias –de un individuo o grupos de individuos- que han sido desvaloradas, subyugadas y esto, por un lado, exige que una parte se reconozca y demande ser reconocida como distinta pero igualmente valiosa; y por el otro lado, requiere una ampliación de la mentalidad corriente, incluso replanteamientos de valores y/o reestructuraciones sociales. Tales procesos no son fáciles, de aquí que por lo común se llevan a cabo a través del ejercicio de la violencia.

Justamente por esto es que diversos académicos, principalmente filósofos, han apuntado que en el transcurrir de la historia importantes transformaciones sociales han pasado a través de la violencia. Piénsese en las luchas por el reconocimiento, la conquista de derechos, la implementación del propio sistema democrático -por ejemplo-, todos fueron conflictos que pasaron por enfrentamientos, guerra, violencia. Asimismo, diferentes intelectuales, entre estos Max Weber, han definido el Estado-Nación, esa entidad bajo la cual se organiza la vida de los diferentes grupos humanos de la cultura occidental y las relaciones entre ellos, como una coacción legítima que mantiene el monopolio de la violencia. Este tipo de

posturas han evidenciado que el propio ordenamiento jurídico de implementación y mantenimiento de la justicia - característico de las sociedades occidentales- se estructura y permite el ejercicio legal de la violencia.

Incluso sin conocer la historia, la simple experiencia dentro de la propia sociedad nos socializa en una relación inconsistente respecto a la percepción que creamos del conflicto: de una parte aprendemos que son malos porque resquebrajan la convivencia, incitan violencia; por la otra aprendemos que está bien utilizar la violencia para resolverlos siempre y cuando ésta sea legal, es decir, la ejecute una autoridad. Tal inconsistencia puede provenir de 1) no ser de común reconocimiento que la relación conflictiva es inevitable y 2) la violencia es quizá la única herramienta que se nos ha dado para lidiar con nuestras diferencias, en gran parte porque 3) creemos que de acuerdo a nuestra constitución antropológica se requiere esfuerzo mantenerse racional y no ejercer la violencia.

La infalible presencia del conflicto y la tenencia de la violencia para tratarlo han ido construyendo una cultura del ejercicio de la violencia de la cual todos y todas hacemos parte de manera inconsciente. De ahí que aunque en ocasiones condenemos el uso de la violencia de manera explícita, al tiempo nos es muy fácil *resolver* con alguna forma de violencia diferentes conflictos que se nos presentan a largo de la vida. Además, el uso de la violencia ha sido altamente justificado por el influjo de los elementos no racionales que completan el complejo humano.

Por todo lo mencionado se puede afirmar que el sentido del conflicto está recubierto no sólo de prejuicios sino también de una cultura de la violencia construida desde los inicios de las sociedades occidentales pero de la que, quizá, no se está muy consciente. (A) Esto trae como consecuencia el estrechamiento del conflicto con la violencia, la cual en la superficie rechazamos. Consecuentemente, asumimos con esa misma negatividad y resistencia los conflictos, lo que conduce a la agudización de las situaciones por las que surgen, perpetrando actitudes de discriminación y en numerosas oportunidades estallando en la vulneración de la vida, la dignidad humana, en guerras y terrorismo.

Es así como en este espacio se quiere reflexionar en torno a dos aspectos de la compleja relación violencia-conflicto. Por un lado, (B) del muy nombrado condicionamiento humano para acometer acciones violentas, justificadas por la tenencia de deseos/apetitos propios de la constitución material, y por oposición a la racionalidad; y, por el otro lado, (C) presentar algunas ideas que permitan identificar que en la socialización que recibimos dentro de un Estado-Nación se reproducen valores que no condenan el uso de la violencia como tal, sino que la ejerza quien no tenga la potestad para ello. Con todo, sugerir que la tendencia a utilizar la violencia para resolver conflictos responde a una *cultura de la violencia*² que se ha creado y se sigue reproduciendo desde los espacios más privados de los individuos humanos hasta en las relaciones de los diferentes grupos de personas entre sí. (D) El desarrollo de tales ideas permitirá adquirir algunas

² En el presente escrito se entiende la expresión "cultura" como un conjunto de valores compartido por un colectivo de personas.

claridades en ideas para detallar que los procesos de pedagogización de conflictos que definen postulados académicos deben empezar por una toma de consciencia de esa cultura humana de la violencia en la cual estamos inmerso(a)s, traerla a consciencia de tal manera que se empiece a combatir e ir postulando una nueva cultura para asumir y abordar los conflictos de manera provechosa para las relaciones entre las gentes.

De aquí que los ejercicios para la pedagogización de los conflictos sean más difíciles y sin embargo cada vez más urgentes. La pedagogización de los conflictos permite abrir una perspectiva que deja perfilar que aquello que superficialmente separa se puede aprovechar para promover las relaciones humanas, para generar mayor conocimiento mutuo. Es decir, propiciar el contexto para que los conflictos sean vistos como una manifestación de la sociabilidad humana y constituyen una esfera que no se relaciona de manera condicional ni necesaria con la violencia. Esto es lo que se ha venido desarrollando bajo la idea de transformación de los conflictos; lo que permite hacer caer en cuenta que aunque seamos iguales en cuanto a las potencialidades, somos notablemente distintos por las especificidades que desplegamos no sólo como persona auténtica capaz de autodeterminación, sino también por las características histórico-culturales del grupo humano en el que somos principalmente socializado(a)s.

Diseño de investigación

Preguntas orientadoras

- ¿Cómo se explicaría la relación entre conflicto, violencia?
- ¿Qué papel cumple el Mal como parte de la condición humana en relación con la violencia?
- ¿De qué manera incide la socialización en un Estado-Nación en la generación de una cultura de la violencia?
- ¿En qué premisas principalmente se sustenta la propuesta de pedagogizar los conflictos?

Objetivo

Comprender el conflicto como una oportunidad de aprendizaje y afianzamiento de las relaciones humanas, a partir del análisis de la correspondencia conflicto y violencia. desde una perspectiva de la cultura de la violencia.

Metodología

Las reflexiones que se presentan son producto de una indagación en el marco de la Especialización en Convivencia y Conflicto Social, de la Universidad de Cartagena, se han construido a través de la revisión bibliográfica, la elaboración

de matrices, fichas de lectura. Al interior del texto se hacen uso de las citas bibliográficas como evidencia del rastreo teórico realizado.

Conflicto y violencia

La paz no es un estado natural en el que los hombres viven unidos. El estado natural es más bien el de la guerra, uno en el que, si bien las hostilidades no se han declarado, existe un riesgo constante de que estallen. No alcanza con evitar el inicio de las hostilidades, para asegurar la paz.
E. Kant

(...) para mí una sociedad mejor es una sociedad, capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz.
E. Zuleta

En lugar de verla paz como un “estado final” estático, la transformación de conflictos concibe la paz como una cualidad en continua evolución y desarrollo de las relaciones.
J. Lederach

El vocablo “conflicto” está fuertemente cargado de negatividad, nadie quiere tener un “conflicto” con alguien porque se ha aprendido que eso está mal, que eso hace a una persona problemática, una persona que está acabando con la “paz”, la “sana” convivencia. Sin embargo, aunque nadie quiera “pelear” con alguien las diferencias de conciencias que somos con expectativas y deseos diferentes, hacen que surjan problemas y nos coloquen en circunstancias conflictivas.

La situación de conflicto abre un horizonte desconocido, extraordinario. En la convivencia por lo común nos movemos en lo conocido, las expectativas de comportamiento entre las gentes más o menos se cumplen, cuando es así

estamos cómodo(a)s, lo conocido es seguro y la seguridad produce bienestar. Cuando aflora el conflicto esas expectativas son quebrantadas, chocan los intereses, nos damos de cara con lo distinto, lo inexplorado. Esto por su parte ocasiona inseguridad y, por tanto, malestar. De aquí que no sea tan natural aceptar el conflicto, reconocerlo, abordarlo de manera positiva.

Así, la reacción común frente a los conflictos es de alteración, asombro, de incompreensión de la otra parte, sus razones y/o sus necesidades; se han resquebrajado las expectativas y de primer plano es muy difícil de entender por qué la parte que conflictualiza no está ya cómoda con eso que parecía estar bien. Por esto no es habitual la solución no-violenta de los conflictos como primera opción. Los conflictos cuestionan y a veces hasta a la parte más íntima de un ser, o grupos de seres. Pone en la superficie que es momento de ceder algo de sí, abrir el espectro de valores y estos son procesos que comprometen la composición interna de por lo menos una de las partes.

La violencia humana, es decir, la violencia de unos seres humanos contra otros constituye desde el origen de los siglos la preocupación mayor de los líderes religiosos, morales y políticos que han reflexionado sobre la difícil convivencia social. Por una parte, el destino del hombre es la vida en sociedad. –Nos va a doler mucho el tener que vivir unos juntos a otros - y tal forma de existencia es su verdadero “estado de naturaleza” en contra de lo que por razones pedagógicas fingió creer Rousseau. Pero por otro lado la contigüidad humana parece imponer la agresión de los unos por los otros. (Gil Olivera, 23)

Es así como desde los inicios el recurrir a la violencia en momentos de conflictos se ha hecho lo normal. La violencia ha permitido a la parte más fuerte ejercer poder sobre la más vulnerable para mantener el orden corriente, restaurar la paz;

asimismo, las partes vulnerables la han utilizado con la intención de generar cambios de ese mismo orden.

El conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo, según como se aborde y termine, con posibilidad de ser conducido, transformado y superado (puede convertirse en paz) por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultado se dan disputas, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad (inicial, pero superable) entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, etc. Y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas. (Restrepo Gómez, 64)

Tal como se lee en la anterior citación, conflicto y violencia no es lo mismo. No obstante, todavía se puede hacer un acercamiento al entendimiento del conflicto y la tendencia a lidiar con ellos en el ejercicio de la violencia, desde el punto de vista de la construcción humana, esto, con el objetivo cuestionar una creencia muy generalizada de que el ejercicio de la violencia responde, en gran parte, a un detrimento de la decisión racional.

La facultad del Mal y la decisión por la violencia

Un filósofo como Jean Nabert en su “Ensayo sobre el Mal”, presenta una inquietante reflexión sobre el Mal desde el plano metafísico. La comprensión del Mal desde el punto de vista metafísico trasciende la valoración ética/moral de “bueno” y “malo”, desde la perspectiva metafísica el Mal es la caracterización humana -por la auto-conciencia y la posesión de una voluntad- de afectación mutua. Las ideas que desarrolla este autor profundizan los cuestionamientos de Quintana Cabanas. Nabert describe al ser humano como una síntesis en la que convergen elementos de decisión, voluntad, elección racional con tendencias, apetitos y deseos. De aquí que sea vano tratar de identificar en las acciones humanas los grados específicos de razón y/o de determinación natural. Es esta medida, las acciones violentas no podrían justificarse por una mera inapropiada moderación racional.

En consecuencia afirma que la voluntad de los seres humanos es “impura”, porque desde su origen tiende a sí misma, en el sentido que se prefiere -que se complace secretamente consigo misma-, por ello busca, ante todo, su propio beneficio. Nabert señala que en la profundización de esta relación con el sí mismo, en esa auto-complacencia, la comunicación con otros seres se irrumpe, de esta manera, se obstruye la posibilidad de identificarse con su propio ser, porque la autoafirmación depende, en gran medida, del reconocimiento que los demás

hacen del sí mismo. Tal reconocimiento -explica el autor- sólo es posible mediante la comunicación con las demás conciencias, lo cual “(...) *parece fijarse y cristalizarse, correlativamente, una cierta idea de mi ser y del ser de otras conciencias (...)*”. (Nabert, 90)

Las afirmaciones de este autor permiten pensar que la “comunicación de las conciencias” presenta una compatibilidad entre los seres humanos que abre la vía para afectarse mutuamente sea haciéndose mal o haciéndose el bien. Por esta razón, los conflictos o las oposiciones que manifiestan la presencia del Mal en forma de negatividad, de una aparente interrupción de la convivencia, también hacen referencia a la diversidad de las conciencias -de los seres humanos- y a la necesidad que cada una de ellas tiene de autoafirmarse, de auto-comprenderse. De este modo, ningún ser individual se puede encerrar en su propia existencia - aunque algunos aseguren que lo hacen-, no podrían hacerlo. Todas y todos, de acuerdo con Nabert, nos abrimos a lo(a)s demás como amigo(a) o como enemigo(a), permitiéndonos diferenciarnos como un ser auténtico y, al tiempo, reconociendo eso mismo en lo(a)s demás.

Ahora bien, si aceptamos con Nabert que en el origen de la conciencia hay una tendencia inherente a preferirse y complacerse a sí ¿cómo mantener un sentido fuerte de la normatividad ética y moral, si al parecer la capacidad del Mal es inevitable? El propio autor anota que al asumir la realidad de la “voluntad impura” la magnitud de responsabilidad se amplía. Es muy cómodo pensar que la opción de “resolver” conflictos a través de la violencia -por ejemplo- es producto de una

naturaleza adversa que accidentalmente hace parte nosotros(a)s; entonces, en realidad no somos nosotros(a)s quienes deseamos actuar de ese modo, nuestras acciones se justifican porque somos vencidos por la determinación natural. Sólo somos culpables de tener una voluntad débil -lo cual suele ser altamente comprensible y justificable-. Muy distinto ocurre cuando se admite que incluso ceder al deseo natural -y resolver conflictos con violencia- hace parte de una decisión, nuestro ser completo se compromete en las acciones que realiza, alcanzando, así, un grado superior de responsabilidad y compromiso por nuestras acciones.

Por tanto, se puede afirmar siguiendo la línea de Nabert que tanto en la esfera de la sociabilidad como en la de la anti-sociabilidad participan de manera conjunta instinto y razón, es decir, tendencia y elección. En este sentido, y continuando la inquietud de Quintana Cabanas, una educación social debe superar el discurso ensalzando lo humano como lo racional y ponernos de frente a nuestra entera constitución. De este modo, se puede empezar a superar la cómoda posición que constituye la creencia de que la capacidad del Mal que puede propiciar violencia, agresividad, es una condición que en ocasiones no se puede regular, sino reconocer que también hay una responsabilidad de tipo racional -y libre- a este tipo de acciones. Por consiguiente, percatarse que si bien la violencia es una opción, está de nuestra entera parte y disposición no acceder a ella.

En relación con tales ideas el profesor Marco R. Mejía asevera que la misma constitución humana en su propia construcción individual y social es de por sí un proceso conflictivo.

Detenerse a observar el conflicto con precisión requiere entrar en una mirada más compleja para determinar su constitución, ya que si bien adquiere manifestación a partir de los intereses, necesidades y satisfactores, su producción se da en el marco de la construcción permanente de lo cotidiano y en la esfera de los sujetos en una tensión entre la individuación, entendida ésta como ese hacernos sociales desde nuestras particularidades personales y culturales. Y de otro lado, la socialización como el lugar en el cual construimos las representaciones de la individuación en la esfera del encuentro con los otros, haciendo posible la existencia de unos referentes que dan identidad a nuestra manera de estar en el mundo.

En esta perspectiva, el conflicto se da en ese cruce en donde individuación y socialización hacen emerger estas diferencias a través de las cuales se hacen manifiestas las necesidades, los intereses, que buscan los satisfactores que den la posibilidad de representarse a las personas en el escenario social. (Mejía, 2009)

Entonces, es entre la tensión de aquella propensión de auto-complacencia y la necesidad de reconocimiento -de la que nos habla Nabert- sobre la que se alzan las identidades humanas (sociales e individuales). Y en este proceso de *producción* nos volvemos distintos en nuestras necesidades, deseos (instintivos y racionales), en nuestros intereses; situación que, de igual modo, nos pone constantemente en conflictos en el encuentro con lo(a)s demás en el escenario social.

La declaración de tales ideas sobre el Mal con la intención de divorciar la equivalencia entre conflicto y violencia se hace con el ánimo de reconocer que hay elementos en la constitución humana comunes a todo(a)s que nos separan; pero, también tenemos la necesidad de unirnos, la dependencia mutua, lo enteramente

compatibles que somos no obstante las diferencias de género, cultura, identidad y apariencia física –por ejemplo-. La capacidad del Mal nos evidencia la capacidad de afectarnos de manera negativa, de separarnos, pero justamente esa facultad de separarnos es posible por una previa unión.

Los conflictos son inevitables, la violencia evitable. Puede ser que sea cierto que superficialmente sea más “fácil” la violencia, medir fuerzas hasta que alguien se rinda o salga eliminado, de esta forma no hay que cuestionar ni comprometer la propia postura, los propios valores, no hay que hacer el esfuerzo para pensar, dudar, abrirse a una nueva posibilidad. Sin embargo, esta forma de actuar a largo término dificulta las relaciones, hace a la persona, a los grupos de personas más solas y se pierde la oportunidad de disfrutar de relaciones humanas más constructivas e inspiradoras para la conformación de la propia individualidad.

Eliminar la correspondencia entre conflicto y violencia exige dos tipos de reconocimientos: de un lado, de la responsabilidad racional que se tiene al optar por acciones violentas; es decir, que la violencia no consiste necesariamente en “perder el juicio”, sino es una forma de juicio a la que se accede, es una opción que bien se puede desechar. En esta medida, cuando en la convivencia emerge el conflicto, se podrá reconocer, de otro lado, que las diferencias no estrictamente nos hacen enemigo(a)s o rivales, sólo nos recuerda que no todo(a)s estamos hechos de la misma imagen y semejanza, que la humanidad no es singular sino plural.

El Estado-Nación y la cultura de la violencia

En una interesante cartilla sobre filosofía y violencia el profesor Gil Olivera recuerda las reflexiones de importantes pensadores como Adorno, Horkheimer y Marcuse, quienes marcaron un hito con su propuesta de la “Teoría Crítica” a través de la cual intentaron mostrar que la sociedad contemporánea es represiva en todos los aspectos, incluso en los ideales de éxito, en las pretendidas libertades políticas y morales. En esta medida las sociedades contemporáneas se han cimentado y se organizan en violencia y opresión.

En sus señalamientos anotaron el papel relevante que ha tenido la violencia en el afianzamiento social, propiciando transformaciones que han sido significativas y dinámicas al interior de ellas a través de la historia. Esta es una idea fácil de deducir con evidencias históricas como la declaración de los Derechos Humanos en los tiempos de la Revolución Francesa, la cual bien recordamos por la “Época del Terror”, las guillotina, los motines. La mayoría de los procesos de implementación del sistema democrático han pasado por guerras civiles, insurrecciones; las posibilidades que se le abrieron a los grupos de mujeres, los nuevos roles que desempeñaron cuando los hombres se mataban en las guerras; el reconocimiento de derechos de minorías, etc.

Adorno, Horkheimer, Marcuse, elevaron su propuesta enérgica contra la utilización ordinaria de la violencia justificándola como necesaria en la sociedad, es decir, arropándola con la capa de la

racionalidad, en este caso, funcional. Una de las causas de la violencia hoy es su racionalización, basada en la ética de la violencia de la responsabilidad que Max Weber enfrentó a la convicción de los principios. **La violencia así se ha instrumentalizado como control social.** (Gil Olivera, 17)

Es así como de las dos guerras mundiales, Auschwitz, la Guerra Fría, entre más ejemplos, bien se pueden enumerar las enseñanzas y distinguir elementos positivos en cada una de tales experiencias. Consideradas atroces por toda la vulneración de la vida, la dignidad humana. . . Pero justamente estas experiencias en cierto grado permitieron identificar lo que no está bien hacer, marcar límites, concluir que hay aspectos innegociables de la vida. El uso de la violencia para tratar los conflictos ha sido muy común, se podría decir una tendencia, tal vez no propiamente emocional sino de la entera constitución humana -tal como se discutió más arriba-. Ser socializado(a)s, o mejor, aprender a ser humano en un contexto donde se asimila que a través de enfrentamientos bélicos, protestas “pacíficas” que terminan en motines, en sacrificios de muchas vidas, etc., es la manera como se abordan los problemas que surgen cuando emerge una situación conflictiva.

Por otra parte también se distingue en los propios Estados-Nación a los que cada persona está adscrita, en su organización y prioridades bien se puede percibir la importancia del elemento de “protección” y “defensa” de lo(a)s ciudadano(a)s. Incluso, se puede identificar que la propia organización estatal desde sus inicios (en Europa del s. XVI) en el establecimiento de un orden público que modera las

relaciones entre los ciudadanos en el ejercicio del poder –incluyendo el ejercicio violento-.

Sin embargo, autores como K. Marx y más adelante M. Weber –por ejemplo- denunciaron que los Estados-Nación antes de cumplir una regulación “justa” entre lo(a)s ciudadano(a)s, se han constituido en medios para cualquier fin; fines que la mayor parte del tiempo persiguen los que ostentan el poder administrativo de tales Estados-Nación:

Asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. (Weber, 92)

Tanto es así que, aún hoy día, se puede evidenciar que en la mayoría de los Estados-Nación la suma que se invierte en soportar entidades como policía, armada, ejército, es considerablemente superior a inversiones en otros campos como en el social, por ejemplo. Además se encuentra que el propio aparato jurídico de administración de la justicia representa la potestad que la ciudadanía entrega a unos jueces el ejercicio de la violencia que ella no puede ejercer legalmente. Lo cual ofrece la idea de que no es la violencia lo que está mal sino que la practiquen quienes no tienen el poder/autoridad de hacerlo.

Hace cincuenta años que en diversas áreas del conocimiento se desarrollan investigaciones y se generan conocimientos y técnicas para reducir a su mínima expresión el uso de la violencia en la resolución de conflictos internacionales. Pero muy poco se ha hecho en igual dirección para convertir en más pacífica la vida social en el interior de los Estados. Aun los países llamados del Primer Mundo siguen haciendo del derecho una ingeniería social que sobreestiman, porque sus científicos no se han detenido en la

constatación de que **el método jurídico es una técnica de prevención y resolución de conflictos que recurre a la violencia.**

Las sociedades modernas prohíben el uso de la violencia a sus integrantes pero los facultan a solicitar a los jueces su aplicación. (Entelman, 23)

De acuerdo con lo anterior, se sigue profundizando la relación ambigua –en la que nos socializamos- respecto a la violencia y, por tanto, al conflicto, porque hemos aprendido que uno tiene que ver con el otro: De una parte, percibimos los esfuerzos de tratar conflictos entre Estados-Nación (internacionales) a través de intervencionismos, políticas internacionales, ayuda humanitaria –sin entrar a discutir los resortes de tales intervenciones/políticas de quienes las proponen/aplican-. De la otra parte, notamos que es a través del uso de la violencia que se pretende salvaguardar el “orden” y la “justicia” al interior de las sociedades a las que pertenecemos.

En “La paz perpetua” Kant identifica una serie de condiciones que deben existir en la estructuración interna de los Estados-Naciones y en las relaciones entre ellos, para garantizar la paz, de entre las condiciones básicas Kant asegura que: *“Los ejércitos permanentes deben desaparecer permanentemente”* y más adelante, *“Tener gente a sueldo para morir o matar implica usar al hombre como máquina a manos de otro, lo cual no se concilia con los derechos de la Humanidad ni nuestra propia persona.”* Es así como concluye que: *“Esa guerra debe quedar totalmente prohibida, y también debe prohibirse la utilización de medios que llevan a ella.”* (Kant, 18-23)

Los elementos antes descritos permiten identificar que el uso de la violencia en contextos de conflicto obedece más a una cultura de la violencia que se ha fomentado y alimentado, al menos se puede decir esto de la cultura occidental. La indagación histórica y de manera más evidente la propia conformación de las sociedades a las que pertenecemos y en las cuales nos formamos, el uso de la violencia es auspiciado como la manera de “resolver” diferencias, concurrencia de objetivos, quebrantamientos de expectativas de comportamiento, entre más. “El estado es la conciencia de un pueblo” –dice Hegel- pero, al tiempo, el pueblo es socializado en un estado que se organiza de tal modo que promueve ciertos valores en cambio de otros.

Por tales motivos, el propio Marcuse señaló en sus aportes a la “Teoría Crítica” que la salida de esta lógica a partir de la cual se han desarrollado las sociedades implican un cambio drástico, no de las instituciones existentes sino del propio ser humano, en sus actitudes, instintos, objetivos y valores.

La posibilidad de pedagogizar el conflicto

Cierto es que el registro histórico y la experiencia personal nos dan muestras de que los conflictos desembocan en violencia, tanto es así que más de uno(a) podría afirmar que ello parece ser más “fácil”, “natural” o “instintivo”. Entonces, ¿habrá que incluir los conflictos, su comprensión, acercamiento y “solución” dentro de la muy nombrada dicotomía de razón versus deseo, instinto? ¿Se podría reducir la expectativa de transformación, o mejor, pedagogización de los conflictos a una mera regulación de la naturaleza instintiva de las partes encontradas? ¿Se podría decir que el encauzamiento constructivo de un fenómeno de este tipo obedecería a un llamado a la muy deseada razón?

Siguiendo esta misma problematización José María Quintana Cabanas en un primer capítulo de su texto “Pedagogía Social”, hace una interesante indagación de nuestra condición humana, para comprender cuáles son las posibilidades de la educación social, esto es, de la posibilidad de pedagogizar los conflictos.

Hay que ver primero si el ser humano es sociable, lo cual, por no ser en teoría totalmente evidente, requiere un análisis de la naturaleza humana (...) En todo caso, el ser humano vive en sociedad y ésta le lleva a socializarse; el proceso de socialización es un hecho primordial y complejo, de donde arranca la vida social del individuo. Como se ve, en toda esta área se pretende establecer una fundamentación de la educación social, intentada sucesivamente desde la Psicología, la Filosofía, la Antropología y la Sociología. (Quintana Cabanas, 31)

Esta pesquisa que el autor anticipa, lo lleva a concluir que en la propia disposición a la sociabilidad los seres humanos tenemos una condición ambivalente: de una parte, tenemos inclinaciones a construir lazos con lo(a)s demás; pero asimismo -y de la otra parte- hay en nosotros(a)s una tendencia capaz de destruir esos vínculos. De aquí que poseemos una esfera social pero también otra anti-social. Así: *“La educación social consistirá, por consiguiente, en una doble tarea: apoyar y desarrollar las tendencias sociales del individuo, al tiempo que se procurará también atajar, disminuir o reconvertir sus tendencias anti-sociales.”* (Quintana Cabanas, 51)

En la caracterización que hace Quintana Cabanas de los seres humanos se identifica que hay cierta superación a aquella fuerte tendencia -y también muy extendida- a definir la naturaleza y la razón como dos entidades diferenciadas. Esta comprensión dual la auspició y la acabó la reflexión filosófica. Sin embargo, la tradicional idea del dualismo naturaleza-razón, sigue muy arraigada en muchas teorías sociales; por ello, aún existe la dificultad de encontrar teorías sociales y humanísticas que contemplen el hecho de que incluso en el ejercicio racional hay una capacidad y ante todo una disposición para acometer acciones violentas o agresivas. O sea, la violencia, la agresión no es de pertenencia exclusiva de la naturaleza, del cuerpo, del instinto o la emoción.

Es por ello que la expectativa de transformar el conflicto en una oportunidad educadora exige llevar a cabo una campaña en contra de profundos prejuicios respecto al propio conflicto: i) La correspondencia conflicto y violencia, ii) justificar

de manera recurrente el uso de la violencia por un inadecuado dominio emocional por parte de la razón, iii) denunciar la socialización en la violencia en la que los distintos grupos humanos están siendo socializados dentro de los Estados-Naciones. En fin, crear conciencia de la cultura de la violencia en la que vivimos y proponer nuevos valores para tratar y aprovechar de manera constructiva los conflictos.

Un pensador tan distinguido en temas de conflicto como lo es Lederach, del mismo modo asegura: *“Creo, con todo, que la transformación del conflicto constituye una orientación integral o un marco que, en última instancia, demanda un cambio fundamental en nuestra forma de pensar.”* (Lederach, 9) De aquí que defienda la idea de que la transformación del conflicto amerita un ejercicio abstracto de comprensión, una instrucción que permita adquirir un panorama completo; de tal manera que se identifiquen propiamente los conflictos de su mera manifestación a través de problemas puntuales.g

En este libro sugiero tres lentes que pueden ayudar a crear un mapa integral. Primero, necesitamos un lente para ver la situación inmediata. Segundo, necesitamos otro para ver más allá del problema que se presenta, encaminado a los patrones más profundos de relación, incluyendo el contexto en el cual el conflicto halla su expresión. Tercero, necesitamos un marco conceptual que mantenga estas perspectivas unidas y que nos permita conectar el problema emergente con los patrones más profundos de relaciones. Dicho marco puede aportar en una comprensión global del conflicto, a la vez que crea una plataforma que permite abordar tanto los temas emergentes, como los cambios requeridos en el nivel de los patrones más profundos de las relaciones. (Lederach, 15)

Es por todo que una pedagogización de los conflictos debe incluir una toma de conciencia de esa cultura de la que todos y todas hacemos parte, en poner en los

ojos del mal la violencia, en deslegitimar todo tipo de violencia, incluso –y sobre todo- aquella que se ejerce de manera legal. Es significativo reconocer el papel de la violencia en el desenvolvimiento de la historia, los dominios importantes que ha propiciado. Sin embargo, este tipo de discurso y de claridades en torno a la violencia deberían ir cambiando la mentalidad corriente respecto a ella. Para así, ir pensando e introduciendo formas pacíficas de resolución de conflictos.

Las reflexiones aquí presentadas podrían constituirse en un primer acercamiento para desarrollar una indagación intelectual y práctica mucho más completa sobre la posibilidad de ir generando a través de la pedagogización-transformación de conflictos, una cultura de la no-violencia en cuanto a tratamiento de conflicto se refiere: Determinar de manera más precisa y pensada cómo se instauraría un Estado-Nación no represivo que transforme los conflictos entre sus ciudadanas y ciudadanos en experiencias provechosas para ellas y ellos –por ejemplo-.

Una indagación de este tipo podría estar guiada por el cuestionamiento: ¿En qué medida una pedagogización de los conflictos puede desembocar en la inauguración de una cultura de la no violencia en una depuración de la condición humana?

Tal pesquisa puede partir de las actuales consideraciones que en el marco de la filosofía política se han propuesto de una “democracia deliberativa”, donde el ciudadano y la ciudadana no sólo se considera como destinatario(a) de Derechos sino como proponente de Derechos, reglas y regulaciones a los cuales se somete

y regulan la sociedad a la que hace parte. En esta medida, ir fundando un Estado-Nación que se sustente y organice sobre la base del diálogo.

Conclusiones

- Los estudios recientes sobre el fenómeno del conflicto han determinado que antes de ser indeseables deberían conformarse en una oportunidad de crecimiento y afianzamiento de las partes conflictualizadas.
- Los conflictos son inevitables, la pluralidad, la autenticidad humana pone de manifiesto diferencias de objetivos, intereses entre las personas y grupos de personas, tal diversidad necesariamente propiciará situaciones problemáticas y fomentarán contextos conflictivos.
- Los conflictos se hacen indeseables por comprenderse en su relación con la violencia.
- En la relación conflicto-violencia se pueden identificar dos aspectos –de entre otros-: La facultad humana del Mal, que hace posible las acciones agresivas y el ejercicio de la violencia; y la “cultura de la violencia” que se ha ido construyendo a lo largo de la historia de las sociedades occidentales. De aquí que se ha tendido establecer una relación estrecha entre conflicto y violencia.

- La capacidad de la violencia responde a la entera constitución humana, es su aspecto natural, instintivo Y su elemento racional. En esta medida los seres humanos son responsables de sus acciones violentas.
- La práctica de la violencia ha favorecido relevantes transformaciones sociales y ha propiciado orden al interior de los Estados-Naciones. Sin embargo, es momento de ir cambiando las lógicas de uso e implementación de la violencia hacia formas pacíficas-legales de resolución de conflictos.
- La pedagogización de los conflictos debe ir denunciando la cultura de la violencia en la cual se vive para aportar consciencia y ser exitosa con el objetivo de transformar constructivamente la oportunidad de crecimiento que ofrece la manifestación del conflicto.

Bibliografía

Entelman, Remo. "Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma". Barcelona: Gedisa S. A. 2002

Ferrater, José. "Diccionario de filosofía". Barcelona: Ariel, 4vol. 2004

Habermas, Jürgen. "Pensamiento post-metafísico". Madrid: Taurus. 1989

Kant, Immanuel. "La paz perpetua". Buenos Aires: Longseller S. A. 2001

Lederach, Jean Paul. "El pequeño libro de transformación de conflictos". Good books. www.goodbks.com . 2003

Marcuse, Herbert. "El hombre unidimensional". Barcelona: Ariel. 1964

Mejía, Marco Raúl. "Construir educativamente el conflicto". Borrador. 2009

Nabert, Jean. "Ensayo sobre el mal". Madrid: Caparrós.1997

Quintana Cabanas, José María. "Pedagogía Social". Madrid: Dykinson. 1994

Restrepo Gómez, Sergio. *Tipología de los conflictos*. En: "Tratamiento de conflictos". Medellín: Universidad de Antioquia. 2005. Pp 64-85

Weber, Max. "La política como vocación." En: El político y el científico. Alianza: Madrid. 1979

<http://www.soluciondeconflictos.com.mx/portal/que-es-la-conflictologia.html>,
Consultado el 09 de Febrero de 2012.